Ministerio
de Economía
y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 05 OCT 2022

2022/03/041/574

VISTO: la gestión promovida por la empresa Puerta del Sur S.A., mediante la cual solicita autorización para importar, con exoneración de gravámenes, diversos bienes necesarios para la instalación de Estaciones Meteorológicas Automáticas en los aeropuertos internacionales del interior;

RESULTANDO: I) que la Unidad de Control creada por el Anexo G, del Decreto Nº 376/002, de 28 de setiembre de 2002, dio su conformidad a la lista de importación Nº 188 e informó que los bienes a importar cumplen con la propuesta técnica presentada por el concesionario para la adquisición de Estaciones Meteorológicas Automáticas a ser instaladas en los nuevos aeropuertos internacionales concesionados de los departamentos de Carmelo, Melo, Paysandú, Rivera y Durazno;

II) que el Ministerio de Economía y Finanzas, verificó el cumplimiento de los requerimientos legales establecidos por la normativa vigente;

ASUNTO 0797

CONSIDERANDO: que es necesario para el funcionamiento de dichas terminales aéreas, la incorporación de los bienes que se detallan en las facturas agregadas en obrados;

ATENTO: a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 15.637, de 28 de setiembre de 1984, en la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998, y los Decretos Nº 293/001, de 25 de julio de 2001, Nº 376/002, de 28 de setiembre de 2002, Nº 153/003, de 24 de abril de 2003, Nº 192/003, de 20 de mayo de 2003 y Nº 317/003, de 4 de agosto de 2003;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

NB/A-DG

1º) Autorízase a la empresa Puerta del Sur S.A. a importar los bienes detallados en la lista Nº 188, la que forma parte de la presente resolución, exonerados de todo recargo, Impuesto Aduanero Único a la Importación, Tasas Consulares, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación de los bienes, por el monto imponible total de € 840.000 (euros ochocientos cuarenta mil) y U$S 160.000 (dólares estadounidenses ciento sesenta mil).

2º) Dicho listado se considera parte integrante del Régimen de Gestión Integral y Plan Maestro de Inversiones, así como del Acuerdo de Ampliación y Modificación del Contrato de Gestión, celebrado el 8 de noviembre de 2021, al que la empresa Puerta del Sur S.A. debe dar cumplimiento ante la Unidad de Control, de acuerdo a lo dispuesto en el Régimen de Gestión Integral, establecido en el Decreto Nº 376/002, de 28 de setiembre de 2002.

3º) Declárase que deberá darse cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del proyecto y operaciones a las que se refiere el régimen de gestión Integral del Aeropuerto Internacional de Carrasco "General Cesáreo L. Berisso" y que son aplicables al Acuerdo de Ampliación y Modificación del Contrato de Gestión, celebrado el 8 de noviembre de 2021. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

4º) Comuníquese a la Dirección General Impositiva y a la Dirección Nacional de Aduanas, y notifíquese. Cumplido, archívese.

LACALLE POU LUIS

Lista Importacion 188.pdf

Folio nº 17

Expediente Nº: 2022-3-41-0000574

PUERTA DEL SUR S.A. PROYECTO SINAI

28/6/2022

LISTA Nº 188 de Bienes a importar

FACTURA EN Euros, HOJA 1 DE 2

	Descripción del material	Proveedor	Documento	Nº	Cantidad	CIP Euros unitario	CIP Total Euros documento	Ubicación / uso del equipo
1	Estacion Meteorologica y accesorios	AEROMARINE	Proforma	4700464392/1	1	120.000	120.000	Aeropuerto de Carmelo
2	Estacion Meteorologica y accesorios	AEROMARINE	Proforma	4700464398/1	1	75.000	75.000	Aeropuerto de Melo
3	Estacion Meteorologica y accesorios	AEROMARINE	Proforma	4700464417/1	1	85.000	85.000	Aeropuerto Paysandu
4	Equipos de comunicación completos con sus accesorios	AEROMARINE	Proforma	4700464431/1	1	135.000	135.000	Aeropuerto de Carmelo
5	Equipos de comunicación completos con sus accesorios	AEROMARINE	Proforma	4700464485/1	1	120.000	120.000	Aeropuerto Rivera
6	Equipos de comunicación completos con sus accesorios	AEROMARINE	Proforma	4700464556/1	1	120.000	120.000	Aeropuerto Paysandu
7	Equipos de comunicación completos con sus accesorios	AEROMARINE	Proforma	4700464560/1	1	185.000	185.000	Aeropuerto Durazno

Total General EUROS	840.000

PUERTA DEL SUR S.A. PROYECTO SINAI

28/6/2022

LISTA Nº 188 de Bienes a importar

FACTURA EN Dólares, HOJA 2 DE 2

	Descripción del material	Proveedor	Documento	Nº	Cantidad	CIP Dolares unitario	CIP Total Dolares documento	Ubicación / uso del equipo
1	Grabador y Equipos varios	Aeromarine	PROFORMA	4700484596/1	1	40.000	40.000	Aeropuerto Carmelo
2	Grabador y Equipos varios	Aeromarine	PROFORMA	4700464490/1	1	40.000	40.000	Aeropuerto Rivera
3	Grabador y Equipos varios	Aeromarine	PROFORMA	4700464557/1	1	40.000	40.000	Aeropuerto Paysandu
4	Grabador y Equipos varios	Aeromarine	PROFORMA	4700464561/1	1	40.000	40.000	Aeropuerto Durazno

Total General Dolares	160.000